

Trabajo final de grado
Monografía

*El desarrollo emocional en el niño con padres
separados*



Albana Rodriguez Waller

3.900.215-8

Tutora: : Prof. Asist. Mag. Ps. Erika Capnikas

Montevideo, Uruguay

Febrero, 2019

Resumen

El presente trabajo final de grado, de carácter monográfico pretende abordar las repercusiones emocionales que tiene para el niño la separación de sus padres. Así mismo, la afectación que le produce los cambios familiares provocados por la misma.

Teniendo en cuenta que nacemos dentro de una familia, se hará un breve recorrido sobre su historia y cómo se han ido modificando los roles maternos y paternos.

Luego se dará paso a plantear la importancia de la función materna y función paterna, como figuras significativas en la vida del niño.

Seguidamente, se abordará los efectos que se producen en el hijo ante la ruptura parental y se hablará de la crianza compartida como una opción de crianza en estos casos.

Por último, se expondrá una viñeta clínica sobre una niña cuyos padres están separados, caso trabajado en la práctica del ciclo graduación en el año 2017.

Se pretende que este trabajo impulse a repensar la importancia que tiene la presencia de ambos padres en la cotidianidad de la vida del hijo para que este tenga un desarrollo saludable.

Palabras claves: familia-niñez-parentalidad separación

Agradecimientos:

En primer lugar agradecer a mi familia por su apoyo constante y estar en todo momento conmigo, en especial a Yanet, por su inmensa ayuda.

A los docentes de la Facultad, por compartir sus conocimientos. A Erika, un agradecimiento especial, por acompañarme en este trabajo, además de haber compartido un año de una práctica rica en conocimientos, que me inspiró para la realización de este trabajo.

Por último a Luis por transitar el camino juntos a la par y a mi princesa Sofía.

Resumen

Índice

Introducción.....	pág.4
1.Familia	pág.5
1.1 concepto de familia	pág.5
1.2 historia de la familia	pág.6
1.3 la familia en la actualidad	pág.10
2. Parentalidad	pág.14
2.1 Concepto	pág.14
2.2 Función materna	pág.17
2.3 Función paterna	pág.20
3. Rupturas familiares	pág.23
4 Crianza compartida	pág.30
5. El desarrollo emocional del niño con padres separados	pág.31
6. Viñeta Clínica	pág.36
7. Consideraciones finales	pág.38
8. Referencias bibliográficas.....	pág.40
9. Notas	pág.44

Introducción

La presente monografía remite al Trabajo Final de Grado correspondiente a la Licenciatura en Psicología de la Universidad de la República.

En ella se pretende profundizar sobre las rupturas parentales y sus consecuencias en el hijo.

La elección del tema surge al realizar la práctica “Intervenciones en la Clínica Infantil” en el año 2017, donde se atienden niños con diferentes problemáticas. En la mayoría de los casos, estos tienen algo en común: sus padres están separados. Lo cual desencadena dificultades emocionales en el niño.

Como lo han planteado varios autores, la separación es una crisis, un hecho con un impacto en la vida de quien lo transita. Para los niños crecer en un hogar con padres separados es una situación compleja; que les puede producir angustia, soledad, confusión, entre otros.

El trabajo se expondrá en seis capítulos. En el primer capítulo se hará referencia a la Familia, considerada como la primera institución en la cual se inserta un niño, siendo fundamental para su desarrollo. Se toman autores como Roudinesco, Castro, Jelin, Fernández y Protesoni, Burin y Meler, entre otros que muestran los cambios que la familia ha tenido a lo largo de la historia hasta la actualidad.

El segundo capítulo alude a la importancia de la presencia de la madre y el padre en la vida del hijo o en su defecto la importancia de la función materna y paterna en la crianza del mismo. Además, se aborda el concepto de parentalidad, ante la interrogante del ejercicio de la misma cuando la pareja se disuelve.

En el tercer capítulo se hará referencia a la ruptura familiar, la cual provoca cambios en la estructura de la misma, afectando a sus distintos integrantes. La separación de los padres transforma la vida de todos, particularmente la del hijo, generando sentimientos de tristeza, abandono, pérdida.

El cuarto capítulo aborda la crianza compartida por ambos padres como una opción posible ante la ruptura parental.

En el capítulo quinto alude al desarrollo emocional del hijo con padres separados. Como se ha mencionado anteriormente, la separación de los padres, produce modificaciones en la cotidianidad del hijo, quien se ve atravesado por sentimientos complejos. Se toman aportes de Winnicott, Dolto, Berger, Meler, entre otros.

Por último, el capítulo sexto se expone una viñeta clínica que ejemplifica los conceptos trabajados en este trabajo.

Es necesario recalcar que se hará referencia al término hijo, por un lado, de manera singular, ya que se entiende como característica del sujeto, la individualidad (o particularidad) y a su vez de manera masculina, abarcando tanto al varón como a la mujer.

Capítulo 1. Familia

1.1 Concepto

Varios autores coinciden en la importancia de la familia para la crianza del individuo. Al hablar de familia, podemos pensarla como el primer espacio donde el individuo va a desarrollar aspectos sociales, culturales y afectivos. Desde la postura sistémica, Cohen (2010) plantea que: “la familia constituye el medio por el cual el sujeto en formación, el niño, recibe las primeras informaciones, aprende actitudes y modos de percibir la realidad (...). (p.10).

Para Castro (1980) todos pertenecemos a una familia: “como personas sociales todos tenemos una pertenencia a un grupo reconocido como familia, más allá de su presencia o su ausencia (..)” (p.45).

Por otra parte, Protesoni y Etcheverry (2005) mantienen que se puede pensar en que “la familia” es un grupo familiar, al cual pertenecemos real o imaginariamente.

Etimológicamente, estas autoras expresan que el término familia: “proviene de *familus* que significa sirviente, y remite pues al conjunto de esclavos y criados, que viven en una misma casa bajo la autoridad del Señor” (Fernández y Protesoni, 2001. p.83).

A su vez, Lévi-Strauss (citado en Roudinesco, 2003) establece como ley universal en la familia la presencia de un hombre y una mujer unidos en matrimonio con descendencia. Al mismo tiempo, esta familia proviene de otras dos familias.

Sin embargo, Cohen (2010) plantea que: “(...) familia alude a cualquier nucleamiento que puedan o no convivir, que tengan relaciones entre sí y un proyecto en común”. (p.9).

Por otra parte, Eira (1999) se basa en los aportes de Pichon Rivière quien define a la familia como: “una estructura social básica que se configura por el interjuego de roles diferenciados (padre, madre, hijo), y enunciado en los niveles o dimensiones comprometidos en su análisis, podemos afirmar que la familia es el modelo natural de la situación de interacción grupal” (p.79). Por esto, para Pichón Riviere, el grupo familiar, funciona como un todo que se encuentra en movimiento, generando un interjuego de roles. (Fernández y Protesoni, 2001)

Dichas autoras van más allá y nos permiten pensar al grupo familiar como parte de la institución familia, planteando:

Nos interesa situar a la “familia” como institución social, vale decir como un campo de fuerzas en permanente proceso de transformación. Y en ese sentido no podemos decir que “la familia” cambia, sino que es el cambio lo que la define (...) esto conduce a pensar la familia en movimiento” (p.90)

Así mismo, para Protesoni y Etcheverry (2005) la familia cumple una doble función, por un lado, es reproductora tanto de ideología como de seres y por otro es productora de cambios.

Por otra parte, De torres y Rosso (2014) establecen que “es posible considerar a la familia un producto socialmente construido, inserto en procesos socio-culturales más amplios, que la condicionan (...)” (p.54)

A su vez, para Cohen (2010) la familia es pensada como agrupación básica de la sociedad, en la cual desde el nacimiento estamos inmersos en ella y se satisfacen necesidades del tipo alimentación, cuidado, salud y comunicación. Es ella una fuente de transmisiones de valores, costumbres, formas de relacionamiento. Además, es donde se deben garantizar los derechos de la infancia.

1.2 Historia de la familia

Se comenzará tomando los aportes de Roudinesco (2003) quien plantea tres momentos evolutivos de la familia. El primer momento lo establece con la familia

“tradicional”, donde los matrimonios se arreglaban entre los padres de las dos familias; habiendo una fuerte autoridad patriarcal.

El segundo momento se produce a fines del siglo XVIII y mediados del siglo XIX, con la llamada familia moderna, donde los afectos, el amor entre ambos integrantes de la pareja son protagonistas. Por último, el tercer momento, se produce con el surgimiento de la familia “contemporánea”: “que une por un periodo de extensión relativa a dos individuos en busca de relaciones íntimas o expansión sexual” (p.20)

Freud (citado en Burin y Meler, 2010) en su texto “Tótem y Tabú”, se basa en un estudio sobre tribus australianas donde evoca una horda primitiva comandada por el macho dominante, cuyos hijos varones matan al padre para poseer a las mujeres que están bajo el mando del primero. No obstante, para evitar la rivalidad entre hermanos, deciden renunciar a poseerlas. No pueden relacionarse sexualmente dentro de su tribu sino recurrir a otras. Con esto se da lugar a la exogamia y a la prohibición del incesto. Como se observa, el padre siguió “vivo” para los hijos quienes siguieron los mandatos establecidos por este (León,2013)

Castro (1980), desde un enfoque antropológico establece que la formación de la familia estaba asociada al surgimiento del lenguaje, dando paso a realizar la división sexual del trabajo, donde había una cooperación de los integrantes del grupo con establecimiento de reglas para lograr la supervivencia.

Tomando el pensamiento de Lévi- Strauss (citado en Burin y Meler, 2010), el matrimonio es entendido como una alianza entre familias, es decir, por un lado, la familia de origen del hombre y por otro la familia de origen de la mujer. Establece como principios universales que conforman una familia: en primer lugar, la división de trabajo, donde los roles estaban diferenciados, el hombre trabaja fuera de la casa y la mujer dentro y, en segundo lugar, la prohibición del incesto.

Por otro lado, del mismo modo, las autoras Fernández y Protesoni (2001) realizan un recorrido histórico sobre los modos de organizarse de la familia. Establecen que en el siglo X, en la Europa Occidental, el matrimonio involucraba tanto a la pareja como a sus familias. En un acto público el padre de la novia era quien entregaba a su hija a su esposo. Más adelante, en el siglo XII, el matrimonio bajo tutela del Imperio Romano, es regulado, por la Iglesia, quien determinaba los derechos y obligaciones de la pareja, así como también el control sobre la sexualidad y la educación: “determinando el carácter

monogámico e indisoluble del matrimonio, cuyo fin principal es la procreación” (Fernández y Protesoni, 2001, p.87)

En la época de la Edad Media, la Iglesia aprueba el patriarcado. El padre de familia era la autoridad principal del hogar, el jefe al cual se debía respeto y obediencia.

En la familia patriarcal, la organización interna era jerárquica. En un primer escalón se ubicaba la autoridad ejercida por el hombre, pater familia, mientras que la esposa y los hijos, se encontraban en un escalón más abajo, debiendo obediencia y respeto al marido y padre respectivamente (Jelin, 1998).

El trato con los hijos no era igualitario, el hijo mayor tenía el protagonismo. Las hijas eran enviadas a conventos donde se encargaban de su educación. En algunos casos cuando salían, las esperaba un hombre para casarse, elegido por los padres (Burin y Meler, 2010).

La dependencia económica de la mujer intensificaba la institución matrimonial. Muchas de ellas, al no contar con trabajo le era imposible salir de un matrimonio conflictivo, no solo por la solvencia económica sino además por la mirada social que recaía sobre ella (Jelin, 1998).

Con la llegada de la Revolución Industrial se suscitan cambios en los grupos familiares. Por un lado, se reduce la cantidad de integrantes de la familia, dándose paso a la familia nuclear, comprendida esta por el padre, la madre y uno o dos hijos. Y además se produce la división del trabajo y de la casa, dando lugar a cambios en la misma. (Jelin, 1994)

Ya a finales del siglo XVIII, el niño deviene como mercancía, productor de bien. Se produce una modificación de la paternidad, donde ambos padres la comparten, tomando fuerza las necesidades del hijo (Burin y Meler, 2010).

Entrando en el Modernismo, la familia se ubica en el ámbito privado, es un espacio íntimo. Los vínculos familiares abarcan solo a los parentescos más directos. Fernández y Protesoni (2001) lo explican: “es la familia que se reúne a la hora de las comidas, en la que los niños no pueden hablar y en el que la mujer aparece como figura decorativa y madre” (p.88).

Esta madre moderna amamanta a su hijo, bajo la idea social que se pondrá atractiva. Tanto la salud como la educación salen de la órbita de la familia y pasan a estar regidos por otras instituciones (Burin y Meler, 2010)

Del mismo modo, Cabella y Nathan (2014) establecen que el tipo de familia que había reinado como modelo, con una estabilidad del matrimonio y una marcada división sexual de roles en las tareas, pueden pensarse como precedente del cambio familiar contemporáneo.

Históricamente la familia se podía sostener gracias a los lazos de parentesco, convivencia, sexualidad, pero en la actualidad estos aspectos no parecen presentarse siempre, ya que hay grupos familiares que no viven todos juntos o donde la sexualidad no se presenta (Protesoni y Etcheverry, 2005).

Siguiendo a estas autoras, el grupo familiar: “se transforma en un universo abierto, superpuesto e interrelacionado, dando cuenta que no es el único modo de producción de sujetos, ni la única forma de construir lazos” (p.95) Esto nos hace repensar lo expresado anteriormente en relación que lo que permanece en la familia es el cambio.

De igual modo, Jelin (1994) comparte: “vivimos en un mundo en que las tres dimensiones que conforman la definición clásica de familia (la sexualidad, la procreación, la convivencia) han sufrido enormes transformaciones. (...) de ahí surge la imagen, de que la familia está en crisis” (p.24)

Para Dolto (1998) el pertenecer a una familia, en la actualidad, no produce sentimientos de seguridad.

Por otro lado, para Burin y Meler (2010) no es la familia la que se desmorona; sino las uniones no se mantienen como una unión para toda la vida. Instalado esto por la entrada de la mujer al mercado laboral y hacia una búsqueda del placer erótico.

Protesoni y Etcheverry (2005) establecen: “la dinámica familiar está fuertemente marcada por la situación económica, por las formas de acceder a los diferentes recursos para la sobrevivencia y el bienestar, para elaborar y preservar un estilo de vida” (p.94)

Se observa cómo las familias uruguayas presentan una diversidad de organizaciones familiares generando transformaciones de la vida cotidiana (Fernández y Protesoni, 2001).

En los tiempos modernos los aspectos sociodemográficos han repercutido para las transformaciones familiares. Como por ejemplo el aumento de la expectativa de vida de las personas, donde anteriormente el matrimonio culminaba con la muerte de uno de los dos integrantes, sin embargo, en la actualidad las parejas se disuelven sin llegar a la viudez (Jelin, 1994). Esta autora establece: “¡El “para toda la vida” se ha vuelto demasiado largo!” (Jelin, 1998, p. 84)

Además, se produce una baja de la fecundidad, sobre todo en las clases sociales media y alta, que socialmente implica la primacía de adultos y adultos mayores. Para Jelin (1998): “(...) lo que se desestructura no es la familia sino una forma de estructuración de la familia tradicional: la familia patriarcal (...) (p.25)

Por otra parte, Cohen (2014) entiende que:

Los cambios familiares se expresan en dos modelos diferentes, según los sectores sociales (Filgueira, 1996: Katman y Filgueira, 2001). Uno se caracteriza por tener un mayor número de hijos, con padres a edades más tempranas, mayor inestabilidad de las parejas, extensión de los hogares monoparentales femeninos y menor apoyo económico y afectivo de los padres en casos de separación (Buchelli, 2003). El otro es el que predomina en la población con mayores ingresos, que tiende a tener un número menor de hijos, a edades más avanzadas y con mayor participación de los padres en casos de separación (p.106)

Así mismo, el debilitamiento patriarcal producido por la autonomía de las mujeres y de los jóvenes, como la separación entre la sexualidad y la procreación que da lugar al ejercicio de la sexualidad fuera de la familia, hacen inestable la estructura familiar clásica según Jelin (1994). Para esta autora la familia está dejando de ser una “institución total”, ya que está perdiendo funciones.

Del mismo modo, Montañez (2014) manifiesta que la figura del hombre que provee a la familia está en crisis y esto produce alteraciones en la estructura masculina.

1.3 La familia en la actualidad

Desde hace tiempo las transformaciones familiares han sido tema de debate en la sociedad. ¿Se puede pensar que hay crisis en las familias? Según Fernández y Protesoni

(2001): “los sistemas económicos, políticos, ideológicos, religiosos y productivos inciden siempre en forma significativa en los modos de funcionamiento y organización de la familia” (p.85).

Como se ha mencionado en el capítulo anterior, las tres dimensiones que constituyen la definición de familia: la sexualidad, la procreación y la convivencia se han modificado y han tomado rumbos divergentes (Jelin, 1998)

En nuestro país, es en la década del setenta que comienza a experimentar cambios en cuanto a la organización de la familia y la pareja (Cabella, Fernández Soto y Prieto, 2015).

La estructura familiar se ve afectada por cambios, como ser: la incorporación de la mujer al mercado laboral, el incremento de las separaciones y con esto el aumento de madres solas (Ferrarese y Sienna, 2014). Para Casas de Pereda (1994) los movimientos del lugar de la mujer, implican también movimientos del lugar del hombre.

Como se ha mencionado antes, el matrimonio no quedó fuera de estos cambios, estadísticamente se observa un descenso del mismo, pero un aumento de las uniones consensuales. Estos cambios inicialmente sucedieron en la Europa Noroccidental en la década del sesenta, para luego extenderse a nivel mundial (Cabella y Nathan, 2014)

Según lo establecido en el censo realizado en 2011, el 80% de los jóvenes había elegido la unión libre frente al matrimonio, por lo tanto, también se vieron en aumento las separaciones y los nacimientos fuera del matrimonio (Cabella, Fernández Soto y Prieto, 2015). Es por esto que ha tomado protagonismo la convivencia, donde algunos la ejercen como ensayo para llegar al matrimonio, mientras que otros la practican sin deseos de casarse (Cohen, 2010)

El aumento de las separaciones en las parejas, Jelin (1998) lo asocia con el proceso de individuación. Es decir, la elección libre de la pareja en base al amor, implica también la libertad de romper el vínculo cuando ya no se quiere seguir con la relación.

Burin y Meler (2010) coinciden con esto, agregando que el surgimiento de las uniones por afinidad y no por arreglos, como se establecía siglos atrás, favorece la ruptura del matrimonio.

Sin embargo, Casas de Pereda (1994) plantea: “la estabilidad de la pareja establecida por alianzas familiares o políticas, cede paso a la inestabilidad del amor,

produciendo efectos tales como el aumento creciente del número de divorcios, el problema de las tenencias de los hijos (...)" (s.p)

La familia actual se centra principalmente en torno de la pareja y de la felicidad individual de los cónyuges, mientras que la familia de la Modernidad, lo hacía alrededor de los hijos, y de los tiempos pre modernos, en torno del linaje o de la propiedad (Burin y Meler, 2010, p.239)

En tanto, hace varios años atrás se establecía la eternidad de las relaciones, hoy se busca la productividad de las relaciones: "una familia es exitosa, no si dura mucho, sino si es productiva y plena en todos los ámbitos" (Protesoni y Etcheverry, 2005. p.95)

Del mismo modo Cohen (2010) expresa: "la pareja tiene como objetivo la búsqueda del bienestar común y no la perpetuidad como hace algunas décadas" (p.15)

Para Jelin (1998) el único vínculo que se basa en el amor es la elección de la pareja. Ya que los vínculos que se dan dentro de una familia (entre padres e hijos, entre hermanos, entre abuelos y nietos) se dan independientemente de la voluntad de cada uno de ellos.

El afecto dentro de la familia, entonces, se constituye socialmente, sobre la base de la cercanía en la convivencia, de las tareas de cuidado y protección, de la intimidad compartida, de las responsabilidades familiares que las demás instituciones sociales (la escuela, la Iglesia, el Estado) controlan y sancionan (Jelin, 1998, p.19)

Por otra parte, Winnicott (1967/2011) establece que la creatividad es favorable para el matrimonio. Sostiene: "la gente tiene una terrible sensación de fracaso cuando comprueba que algo tan importante como la experiencia sexual se está convirtiendo cada vez más en una experiencia creativa para uno de los miembros de la pareja" (p.57)

Ante la crisis de la familia nuclear, integrada por el padre, la madre y el/los hijo/s, se pueden encontrar actualmente, variados tipos de familia: (monoparentales (presencia de madre o padre e hijo/s), familia extendida (convivencia con varios familiares), de hecho (la pareja convive sin tener compromiso legal), ensambladas (ante la ruptura de la pareja, se forma una nueva unión donde puede haber hijos de ambos), etc. (Protesoni y Etcheverry, 2005).

Eira (1999) plantea: “no es La Familia la que se desintegra, sino ciertos grupos familiares que se viven como desintegrados en función de los modelos a los cuales refieren” (p. 79).

Si pensamos en décadas atrás la separación era pensada como hecho vergonzante, mal visto. Sin embargo, en este tiempo se piensa como un hecho natural. (Burin y Meler, 2010).

Los padres posmodernos de los que habla Berger (2012) pasan muchas horas fuera del hogar, tienen más responsabilidades, trabajan más horas, están más cansados y estresados. Esto produce una escasa o nula dedicación a la familia.

Así mismo, tanto Burin y Meler (2010) comparten la idea de que la llegada de un hijo a la pareja genera crisis, y plantean: “para ambos miembros de la pareja, la constitución de una familia implica renunciar a un vínculo amoroso exclusivo y crear un lugar psíquico para el hijo” (p.189)

De la misma manera, Ferrari y Zicavo (2011) establecen: “traer un hijo al mundo nos enfrenta siempre con situaciones internas (y externas) que afloran y puede costarnos manejarlas adecuadamente” (p.85)

Es importante la presencia física y emocional de los padres en la vida del niño. Según Berger (2012): “(...) fortalece su seguridad, pues siente que hay un grande a su lado que le brinda protección” (p.134).

Esta autora prioriza la relación padre-hijo (indistintamente usa el término madre-padre), la cual se fortalece con la presencia. Además, es un modelo para relaciones futuras. Insiste que los padres además de brindarle alimentos e higiene, con su presencia afectiva podrán observar cómo se siente y que necesita su hijo.

En estos tiempos, no se considera que los padres sean figuras con autoridad, lo cual da lugar a conductas que en tiempos anteriores no ocurrían. Esto hace que el niño se enfrente a un adulto inseguro, inestable, lo cual repercutirá en la formación de la personalidad del niño. (Berger, 2012)

Luego de lo planteado en este capítulo sobre las transformaciones familiares y también la mirada crítica sobre el rol de los padres en la actualidad, se toma una interrogante planteada por Dolto (1998) que invita pensar: “¿qué puede representar la familia para un niño?” (p.15)

Capítulo 2. Parentalidad

2.1 Concepto

El término parentalidad toma vigor en la década del 70 con Lebovici y sus pensamientos sobre las formas de familia que surgían. Pero ya en el año 1961, Racamier había estampado el término parentalidad (Balparda y Schroeder, 2014)

Parentalidad viene de la palabra francesa parents (padres), vinculada con el término “parentela”, que hace referencia a parientes. Con esto el término parentalidad incluye a otras personas que no son necesariamente madre y padre biológico (Ferrarese y Sienna, 2014).

El concepto de parentalidad se debe, entre otras cosas a cambios socio-culturales y a nuevas formas de familia (Ponce de León, s.f)

A su vez los autores Ferrarese y Sienna (2014) establecen a la parentalidad como: “el proceso de convertirse en padres, que va más allá de engendrar y reconocer una identidad. (...) es el tejido de vínculos afectivos y lazos emocionales necesarios para la transmisión inter y transgeneracional” (p.76)

Por otro lado, para Rotenberg (2014) el término función parental es: “una función compleja que incluye ambos soportes: el sostén del ser y la función tercera o de separación, que no corresponde con el sexo biológico (...)” (p.39).

Se entiende que, la parentalidad fomenta la separación entre madre-hijo para dar lugar a ese otro y además fomenta la individuación (Ferrarese y Sienna, 2014)

Por otra parte, el término parentalidad incluye la función materna y la función paterna, pero no diferenciada por el sexo. Por lo tanto, la función parental no es exclusivo de los padres biológicos, como es el caso de la adopción (Rotenberg, 2014).

Así mismo, Balparda y Schroeder (2014) nos invitan a pensar la diferencia entre padre y progenitor y entre engendrar y filiación. Para esto parafrasen a Viñar (2011) planteando que los términos progenitor y engendrar tienen una significación biológica. Mientras que la parentalidad y filiación están asociadas a un orden simbólico.

Para su desarrollo, el niño necesitará de un otro/s, quien/es ejercerá/an la función parental. Por esto, Rotenberg (2014) resalta lo importante que es la presencia del otro que desempeña dicha función: “la función parental es básica para la constitución de la subjetividad del hijo” (p.39).

Siguiendo el pensamiento de esta autora que aporta: “la parentalidad cumple la función del sostén emocional del ser de los hijos, acompañándolos para que puedan desarrollar sus recursos propios hasta que puedan ir separándose, e ir siendo cada vez más autónomos psíquicamente, no solo exteriormente” (p.41)

Ponce de León (s.f) considera la parentalidad como un concepto abarcativo y entiende que: “(...) la parentalidad es un proceso singular de transformación psíquica, que se crea en una pareja o en un sujeto, en torno a las funciones necesarias para que el hijo se constituya como sujeto separado” (p.1). Introduce el término “función diferenciadora” como parte de la parentalidad: “esta función no depende de la orientación sexual de quienes la ejercen, sino del reconocimiento de que se necesitan dos para dar lugar a un nuevo ser, un pasaje de dos a tres, todos diferentes entre sí” (p.6)

Rotenberg (2014) parafrasea a Aulagnier planteando que, si hay coincidencia entre lo que el bebé necesita y lo que la función parental interpreta, la construcción del psiquismo se va formando de manera integrada y segura.

Por el contrario, cuando la acción ejercida por la función parental no coincide con lo que necesita el bebé, éste se desarrolla bajo la distorsión entre lo que siente-quiere y lo que le es dado: “cuando el “deseo parental” no responde a la necesidad del niño, sino al propio, pasa a ser intrusivo y genera displacer” (Rotenberg, 2014. p.43).

En cuanto al deseo parental, Ulriksen de Viñar (2005) establece que en los padres se crea una fantasía con respecto al hijo desde antes del nacimiento, se le asigna un nombre, se piensa en los parecidos o no que puede tener en bebé.

Por otro lado, Dolto (1982) habla del hijo deseado como: “el hijo deseado es, en realidad, el que viene por añadidura y a causa del deseo de una pareja que es ya muy feliz sin hijos” (p.9). Esta autora establece la importancia tanto de la madre, como del padre, diferenciando uno del otro.

En los últimos años se ha observado un creciente interés del hombre-padre en participar de la crianza de sus hijos. Aquí se puede pensar en que la madre además de

ejercer una función simbólica también pueda ejercer función de corte (Balparda y Schroeder, 2014)

Ponce de León (s.f) comparte la importancia que tiene que estas funciones no queden fijas según el sexo, donde el padre, por ejemplo, puede realizar contención y sostén, no solo prohibición, así como la madre puede ejercer corte.

Al entender de Balparda y Schroeder (2014) habría que repensar el Complejo de Edipo, introducido por Freud, donde la función de corte de la díada madre-hijo era realizado por el padre, además plantean una interrogante que invita a reflexionar: “¿Cómo accedemos al mundo simbólico, a la exogamia, a la prohibición del incesto en una sociedad pos-patriarcal? (p.130). Green (citado en Balparda y Schroeder, 2014) establece la necesidad que el papel del tercero, separador, sea sustituible. Es decir, que la persona que cumple la función separadora no recaiga necesariamente en el hombre-padre.

Otro autor que aporta su reflexión sobre el tema es Lustgarten (2014), quien habla de la función parental desde una mirada winnicottiana, y nos invita a pensar que la función parental está incluida en la función de sostenimiento (holding) del que habla Winnicott. El sostén del infans implica acompañamiento a la nueva vida.

De igual modo, Dolto (citada en Lambersky de Widder, 2014) resalta la importancia de las palabras que debe recibir el niño por parte de sus padres y el acompañamiento en sus experiencias.

Ferrarese y Sienra (2014) comparten un trabajo realizado por el equipo multidisciplinario que trabaja en el Hogar Pájaros Pintados de la ciudad de Montevideo (atienden a niños y adolescentes en situación de calle) que expone la vinculación o no entre la situación de calle y la parentalidad.

Mediante encuestas aplicadas a los referentes familiares (familias monoparentales, con contacto escaso o casi nulo con uno de los progenitores) que tienen vinculación con los niños y adolescentes que concurren a ese hogar, se intentó identificar sentimientos, ideas que tienen en relación a sus propios padres.

El análisis de los datos arrojó que: “más de la mitad de los niños conocen a sus padres y estos los reconocen, pero la mayoría no mantienen actualmente contacto con ellos”.

De igual modo los referentes entrevistados afirmaron que los niños no mantienen contacto con el padre ausente por no cumplir este con la responsabilidad paternal (Ferrarese y Sienra, 2014p.77).

Se observa que cuando la función parental falla, no se debe hacer referencia a que los padres son “malos”, sino que muchos de ellos cuentan con recursos y/o recursos precarios o nulos producto de una historia de vida con dificultades, y por ende no han podido desarrollar la función parental de manera saludable (Rotenberg, 2014)

Cherro Aguerre (2014) introduce el término parentalidades tóxicas. Con este concepto alude: “a aquellas actitudes de parentazgo que no cumplen los requisitos básicos para alcanzar el mejor desarrollo de los hijos a su cargo” (p.261)

Actualmente muchas parejas se interrogan acerca de tener hijos, lo cual hace pensar que la parentalidad sea opcional (Burin y Meler, 2010).

Por último, es interesante lo que plantea Raznoszczyk (2014) quien invita a repensar en los nuevos modos de crianza actuales, es decir, cómo se desarrollan las funciones materna y paterna actualmente. Al mismo tiempo nos cuestionamos: ¿qué modalidades adopta el ejercicio de la parentalidad cuando la pareja se disuelve? (Cabella y Nathan, 2014)

2.1 Función materna

Sin dudas, la madre va a tener un papel principal en la vida del bebé brindándole cuidados. Al respecto Guerra (2014) explica que la función materna tiene que ver con el sostener e integrar cuerpo y psiquismo del niño.

La madre le habla al bebé, introduciendo la ley del lenguaje, le brinda afecto, atención y lo nombra (Ulriksen de Viñar, 2005)

Tanto Winnicott (1967/2011) como Guerra (2014) hacen hincapié en lo importante que es el acto de sostener al bebé en brazos. Invitan a pensar al bebé como unidad. El tono y la sonoridad de la voz transmiten sensaciones que el bebé las capta, aunque no haya entendimiento del habla.

Por otro lado, Winnicott (1967/2011) toma en cuenta el crecimiento y el desarrollo del niño, así como también toma al niño en relación a su ambiente, sin dejar de lado lo hereditario.

Para Guerra (2014): “el bebé se constituye como objeto de amor de la madre en un lento proceso en el cual ella necesita también ser sostenida” (p.171)

De manera semejante, Lambersky de Widder (2014) establece: “el lactante es el objeto parcial de la madre y esta, a su vez, aparece como un objeto parcial, ambos conforman el objeto total”. (p.198)

Tanto el bebé como su madre dependen uno del otro, el primero necesita de su madre para sobrevivir y la madre depende del estado del hijo que le devolverá la imagen como madre (Guerra,2014). En relación a esto Ulriksen de Viñar (2005) plantea: “la madre es transformadora y se transforma de sujeto en objeto. Ella renuncia a su autonomía para volverse aquello que el niño necesita. El infans que depende totalmente, se vuelve “his majesty the baby”” (p.4)

Milmaniene (s.f) aporta sobre la función materna:

sin un adecuado suministro libidinal por parte del Otro primordial, el cuerpo biológico del niño no logra investirse eróticamente y consolidarse narcisísticamente y las carencias emocionales padecidas en la infancia dificultan y perturban seriamente la constitución subjetiva dado que generan patologías (p.2)

La imagen que tiene un niño de su madre es de aquella que satisface sus necesidades alimenticias y de cuidado. Pero además el niño necesitará una madre que realice otras actividades además de ocuparse de él. Por lo cual es importante que la madre le hable al hijo de su padre. (Dolto, 1998). Del mismo modo, Winnicott establece que la madre es la mediadora entre el bebé y su padre (León, 2013)

Además, para que el niño tenga un crecimiento saludable es necesario un ambiente que facilite para ello y es aquí donde aparece la “madre suficientemente buena”. Esta madre capta lo que el niño está necesitando para promover su crecimiento. Es una madre que se adapta a las necesidades del niño: “la expresión “suficientemente buena” alude a esa enorme capacidad que por lo común tienen las madres de identificarse con el bebé” (Winnicott, 1967/2011. p.167)

Por lo tanto, para Winnicott, es la madre la protagonista de la crianza del niño, mientras que la figura del padre pasa a segundo plano, ya que debido a sus compromisos de trabajo se le dificulta su presencia cotidiana, sin embargo, no por esto deja de ser importante, por el otro, resalta lo significativo que es su intervención en la crianza (León, 2013)

A raíz de los diversos hallazgos estudiados, Bowlby (1972) plantea que: “la calidad del cuidado paterno y materno que recibe un niño en sus primeros años es de vital importancia para su futura salud mental” (p.13)

De manera semejante, Dolto (1998) establece: “desde el nacimiento, el niño de pecho ya es receptor de los deseos de su madre, que él comprende, y emisor de deseos, que él hace comprender” (p. 34)

En cuanto a la privación del cuidado materno, Bowlby (1972) alude: “al faltar el cuidado materno, el desarrollo de un niño casi siempre se retrasa -física, intelectual y socialmente- y que pueden aparecer síntomas de padecimientos físicos y mentales” (p.20)

Ante la búsqueda de la madre, el bebé comenzará a gritar para llamar su atención y cuando lo logra se produce una interacción entre ambos, entre gestos, palabras del lado de la madre y el balbuceo del lado del bebé, quien obtiene una doble gratificación, por un lado, atrajo al objeto-madre y por otro, disfruta los sonidos emitidos por ella. Esta secuencia se producirá repetidas veces. En esta interacción se produce un juego mimético, es decir, el bebé esboza movimientos imitando los gestos realizados por la madre (Ulriksen de Viñar, 2005)

En la mirada se juega la capacidad de desaparecer y reaparecer de la madre, que no satura la relación con su presencia, anticipando en la alternancia presencia-ausencia el despliegue de la temporalidad, de los ritmos, y de la presencia del tercero (Ulriksen de Viñar, 2005, p.8)

En la madre aparecerán conflictos ante la revivencia de la relación que ha tenido con su madre: “si en la relación con la madre predominaron los aspectos positivos, le será más fácil apoyarse en identificaciones amorosas con ella (...)” (Burin y Meler 2010. p.181)

Para Ulriksen de Viñar (2005): “la madre vulnerable, o más aún, vulnerada, deprimida, traumatizada, está ella en situación de desamparo, con poca disponibilidad

para reconocer en el recién nacido una capacidad de respuesta y de intencionalidad” (p.10). Esto podría dar lugar a la formación de patologías complejas en el niño.

Así como también: “cuando la madre decreta por sí misma la incapacidad del padre, ella como función materna se torna patógena” (Lambersky de Widder, 2014)

2.2 Función paterna

Como se ha manifestado en capítulos anteriores, la figura de padre ha sufrido modificaciones históricas. Lacan afirma que dicha figura ha sufrido cierta degeneración a causa de las particularidades que atraviesa la sociedad (León, 2013).

Con el Imperio Romano, el padre era el que gobernaba la ciudad, tenía derechos de vida y muerte sobre los demás. Por lo tanto, la paternidad estaba asociado a lo político, al poder (Cohen,2014). Julien (1993) plantea que en el siglo XX se produce el declive de la paternidad.

El concepto de paternidad, para Freud constituye una relación entre función paterna y prohibición del incesto (Ferrarese y Sienna, 2014). La presencia de esta función permitirá tener acceso a lo simbólico, y lograr una adecuada estructuración intrapsíquica infantil, ideas que desarrolló gracias a las neuróticas que atendía (León, 2013)

Por otro lado, Julien (1993) aborda el ser padre basándose en tres derechos: derecho sobre el hijo, derecho del hijo y derecho al hijo. Sobre el primer derecho, se consideraba padre al amo, quien gobierna la ciudad. Lo describe como: “la paternidad es al comienzo político y religioso y no es familiar sino como consecuencia” (p.18)

Agrega que en el Régimen Romano, el emperador, los senadores y los patricios personifican la paternidad. Este padre amo da lugar al padre familiar.

De igual manera, Aries (citado en Julien, 1993) manifiesta que, en la Antigua Roma, el niño recién nacido era colocado en el suelo frente al padre quien si lo levanta significa que lo reconoce como hijo, significando un segundo nacimiento: “lo que define el ser-padre no es la coacción de la sangre sino el acto de un amo que toma posesión de un niño y declara públicamente: Yo soy el padre (...) (Julien, 1993.p.20).

Con este acto se concede al padre derecho sobre el hijo: sobre su vida o su muerte, entre otros.

Con el siglo XVIII surge una nueva sociedad promotor de la fraternidad, desplazando a la paternidad. La paternidad que antes abarcaba la sociedad política, religiosa ahora pasa al ámbito privado de la familia, “el hijo tiene por padre al marido de la madre” (Julien, 1993, p.21).

Llegando al siglo XIX, el Estado se pone entre medio de padres e hijos, desplazando a la Iglesia. Aquí toman protagonismo los derechos que tiene el hijo para su bienestar, se habla del segundo derecho: derecho del hijo. Por lo tanto, el padre es el encargado de brindar cuidados a su hijo e introducirlo en la sociedad.

La tercera definición de ser padre que plantea Julien (1993) la establece en relación al derecho al hijo, no solo del padre sino también de la madre. Quién puede anotar a su hijo con su apellido si lo desea. Además, en los últimos tiempos, la mujer puede decidir ser madre gracias a métodos artificiales no necesitando del encuentro con el hombre.

Milmaniene (s.f) refiere a la función paterna como: “la encargada de imponer el corte liberador, es decir, el límite subjetivante que, al impedir el goce incestuoso con la madre, permite ordenar el caos pulsional del hijo” (p.4)

Del mismo modo, Casas de Pereda (1994) alude a la función paterna: “tanto el exceso de poder del padre (social o familiar) como su déficit, son vistos como problematización de dicha función” (s.p)

Para Fernández (2008) al hablar de función paterna, es necesario mencionar el Complejo de Edipo: “a partir del Edipo se da entrada en la cultura, en la exogamia y se da la característica viril o femenina del sujeto” (p.1).

Por otro lado, Bergés (citado en Ulriksen de Viñar, 2005) establece que la relación entre el padre y el hijo comienza cuando la madre se ve sujeta entre “ser todo” para el bebé, pero también, entender que este escapa a su control.

El padre le brinda al niño protección, cuidado, le significa al hijo que su madre no le pertenece. Además, es el encargado de valorizar la figura materna a través de un registro amoroso entre ambos. (Lambersky de Widder, 2014)

Así mismo, Winnicott (1967/2011) plantea: “el niño establece una relación con el padre y esa relación condiciona la actitud que desarrolla hacia la madre” (p.159)

El padre “real” para Guerra (2014) ejercerá sostén tanto sobre la madre como sobre el hijo: “(...) el padre (como otro diferente de la madre), por sus propias características físicas y psíquicas diferentes, introduce lentamente la discontinuidad necesaria a la vida

psíquica” (p.172). En cuanto a la imagen que tiene un niño del padre está asociado con la introducción de la ley y de marcar su cumplimiento. Es el que le da o no el nombre al sujeto (Dolto, 1998)

Al igual que sucede con la función materna: “(...) el camino hacia la paternidad cada uno lo emprende desde su más temprana infancia, asimilando modelos (o rechazando algo de ellos) de sus propios padres y la sociedad que lo rodea” (Zicavo, 2010. p.80).

El Psicoanálisis, según Julien (1993) no se pregunta ¿qué es un padre? sino ¿qué es para un hijo o hija tener un padre? Entonces el autor lo responde explicando tres espacios por el que se accede a la paternidad. El primero es el padre como Nombre, donde la madre es quien introduce el Nombre del padre al hijo: “para el niño (¡no para la sociedad!) es la madre quien inscribe un lugar en el orden simbólico- lugar vacío que luego tal hombre podrá ocupar... a su manera” (p.36)

El segundo es el padre como imagen, en este caso es el hijo quien crea una imagen del padre. Julien (1993) alude que luego del Complejo de Edipo, el hijo suprime al padre real y da lugar a un padre imaginario con características admirables. Es decir, con su presencia le marca al hijo que no es el falo de la madre, introduciendo la castración.

Por otro lado, Lacan (citado en Fernández, 2008) alude al lugar del padre en el Complejo de Edipo y por esto habla de la “Metáfora Paterna”, refiere al nombre del padre otorgado por la madre y que sustituye el deseo de esta: “la función del padre en el Complejo de Edipo, entonces, es precisamente ser un significante que sustituye a un significante anterior” (p.1)

Por último, Julien (1993) se cuestiona sobre la paternidad en la actualidad, estableciendo que el poder del padre en el siglo XX se encuentra limitado por la figura de la mujer y por el bienestar de los hijos que respalda la sociedad. Además, establece que hay una decadencia de la imagen paterna.

Capítulo 3. Ruptura familiar

Este capítulo hará referencia a la ruptura familiar que se produce ante el constante proceso de cambio que se encuentra la familia, como grupo social, adoptando otros modos de vida (Muñoz, Gómez & Santamaría, 2008).

Antes de formar una familia, sucede el encuentro de dos personas que se sienten atraídas una de la otra. Para esto se toma la descripción que realiza Zicavo (2010) cuando una relación amorosa comienza:

Unirse en pareja resulta un proceso largo, hermoso también un tanto complicado, pues se trata de amar dos cosmovisiones diferentes, con historias y necesidades similares pero distintas, donde no están ausentes las contradicciones y los desacuerdos, así como los momentos cotidianos de inmenso placer (p.15)

Con relación al enamoramiento inicial, Burin y Meler (2010) establecen: “el otro, en el proceso de idealización propio del periodo de enamoramiento, fue revestido por los aspectos idealizados que el yo de cada uno se atribuye a sí mismo” (p.242)

A este acercamiento le siguen encuentros frecuentes que puede dar lugar a que la relación crezca o que desaparezca, este proceso es parte de una construcción de a dos. De esta unión nacerán él o los hijos y los integrantes de la pareja van a desempeñar nuevos roles (Zicavo, 2010). En varios casos, la imagen del otro, se asocia a la imagen de padre o madre, dando lugar a la disminución del erotismo (Burin y Meler, 2010)

Así mismo, la pareja se verá atravesada por otras circunstancias como dificultades económicas, situaciones de engaño, incumplimiento de expectativas del otro pueden derivar a no querer continuar con la pareja, madre o padre de su hijo (Losso, 2001).

Cuando la ruptura de la pareja se efectúa, en la mayoría de los casos se produce de manera conflictiva, dando lugar a una disputa: “cuando sobreviene la ruptura la lucha de poder pasa a primer plano y puede llegar desde el maltrato incipiente hasta el psicológico y el físico, como instrumentos coercitivos de desquite por anteriores sumisiones o situaciones de poder con inquietud” (Zicavo, 2010. p.19)

Entonces ante la primacía de la rivalidad, la lucha de poder, se está ante un “divorcio mal manejado”. Lo cual produce una situación perjudicial para aquellos que están

involucrados. En la mayoría de los casos ya sea la madre o el padre asumen un rol vengativo de querer cobrar deudas habidas en la pareja, sin tener en cuenta que los que más sufren son los hijos (Zicavo, 2010, p.19)

Por otro lado, Dolto (1991) se refiere al divorcio como: “todo divorcio es un problema de deseo sin amor, de un deseo que ha llegado a ser fatigoso, de un deseo muerto entre dos adultos” (p.35). Así mismo, para Burin y Meler (2010) el divorcio se puede pensar como “crisis accidental”, donde para su resolución influirá la historia personal que cada integrante de la pareja tiene (Losso, 2001)

Sin dudas, es una situación que genera crisis, es decir, cambios en la estructura familiar, así como también crisis de identidad de cada integrante de la misma.

El aumento de las separaciones tendrá consecuencias sobre la estructura hogareña. Por un lado, se produce una baja de hogares conformados por la familia nuclear (padre, madre e hijo/s) y por otro hay un aumento de hogares monoparentales según lo plantean Cabella, Fernández Soto y Prieto (2015): “los hogares nucleares en 2011 incluyen un 15% de hogares reconstituidos, es decir que al menos uno de los hijos lo es de una relación anterior de uno de los miembros de la pareja” (p.18)

Tomando los planteos de Cabella y Nathan (2014) afirman: “la separación de los padres puede asociarse con la reducción o discontinuidad de dos recursos fundamentales para el bienestar del niño: dinero (...) y tiempo” (p.24)

Por otro lado, Ferrari y Zicavo (2011) sostiene: “ya llevamos entre dos y tres generaciones de hijos sin padre o con padres diluidos por el sólo hecho de haberse roto la pareja” (p.50)

Tomando los datos resultantes de los censos (1985,1996,2011), los aumentos de las separaciones ocurrieron conjuntamente con una mayor participación de la mujer en el mercado laboral (Espino et al.,2009; Salvador y Pradere, 2009).

En cuanto al aumento de las separaciones, Fernández y Protesoni (2001) manifiestan:

La multiplicación de los divorcios y separaciones está marcando también un cambio de mentalidades y valores ligado no sólo a nuevos patrones culturales sino al ingreso masivo de las mujeres a la fuerza de trabajo y por consiguiente a una nueva independencia económica (p.83)

Jelin (1998) manifiesta que en los sectores de bajos recursos a menudo las mujeres solas con hijos a cargo conviven con otros familiares y, además: “deben responder a una doble demanda: al mismo tiempo que se convierten en proveedores económicos del sustento de sus hijos, están a cargo de las tareas domésticas y del propio cuidado de aquellos” (p 91)

Otro dato significativo que aporta el censo realizado en 2011 es el incremento del nacimiento de niños por fuera de la institución matrimonial. Las uniones consensuales se han vuelto una elección para unirse en pareja, desplazando a tomar como opción el matrimonio (Cabella y Nathan, 2014)

Además, cabe remarcar que ha subido la edad de contraer matrimonio tanto de hombres como de mujeres, entre 1975 y 2000, dando un promedio en 32 años y 29 años respectivamente (Paredes, 2003).

Para Zicavo (2010) existen diferentes tipos de divorcios: el divorcio conyugal y divorcio parental. Al divorcio conyugal lo define como: “la separación judicial o, de hecho- habitualmente de mutuo acuerdo- entre dos personas con un vínculo conyugal de cierta estabilidad percibida que implica un distanciamiento físico y afectivo debido a la imposibilidad pluricausal de continuar la convivencia en común” (p.35)

En este periodo se produce desvinculaciones legales, emocionales y sociales, que no tienen un orden fijo. En algunos casos se observa como luego de la separación legal, los integrantes de la pareja siguen unidos emocionalmente (Zicavo, 2010)

Siguiendo con el pensamiento del autor quien reconoce que el divorcio tiene una etapa previa llamada construcción, donde la pareja se plantea cuáles serán las bases para continuar con la relación o por el contrario cortar la misma. Se establecen lo que Scanzoni (citado en Zicavo, 2010) llama, los patrones matrimoniales, es decir, acuerdos, normas planteados por la pareja.

Cuando se produce la ruptura se sucede el divorcio conyugal, si hay alejamiento de uno de los padres hacia sus hijos, se habla de divorcio parental. De esta manera los padres son considerados visitantes o no tomados en cuenta en el proceso de crianza. Menciona que el divorcio pasa por dos fases: divorcio psíquico y divorcio emocional. El primero es el más difícil de lograr ya que el individuo se encuentra solo, repensando los proyectos que eran de a dos y con la tarea de recomenzar.

Mientras que el divorcio emocional implica momentos de avances y retrocesos en lo emocional. (Zicavo, 2010)

Por otro lado, Losso (2001) habla de dos tipos de divorcios: divorcio terminable y divorcio interminable. En el primero, la elaboración emocional de la ruptura y de la pérdida del vínculo amoroso, ocurre en un periodo de tiempo corto (de 1 a 2 años), este divorcio es planteado por el autor como "ideal". Mientras que, en el divorcio interminable, la elaboración de la ruptura y de la pérdida del vínculo sería bastante dificultoso, incluso en ocasiones podría ser imposible.

Del mismo modo, hace referencia a la implicación emocional que se juega en la ruptura:

La disolución de la pareja hace surgir a menudo lo que formaba parte del pacto y quedaba silencioso. Por eso muchas veces, a partir de la separación, el vínculo adquiere características de una gran violencia ya que los sujetos sienten amenazada en mayor o menor grado su integridad psíquica (Losso, 2001. p.232)

Si la separación no se produce de manera armoniosa, sino mediante reproches, agresiones del tipo verbal y/o física, descalificaciones, siendo realizadas delante del niño constituyen conductas de maltrato hacia el niño.

Es aconsejable que las discusiones de estos tipos no se realicen delante del niño, ya que se expone al mismo a vivencias no acordes a su edad. Cabe aclarar que este es perceptivo y puede ocurrir que, aunque no presencie discusiones entre sus padres, perciba que algo entre ellos no anda bien. (Losso, 2001)

Investigadores como Seckin, Biblarz y cols, (citados en Zicavo, 2010) aseguran que ante la separación se produce un quiebre emocional que podría dar lugar a expresiones patológicas. Sentimientos como tristeza, desilusión, culpa son manifestada por los padres ante esta situación.

Del mismo modo, Piskorz (2014) establece: "es frecuente que el divorcio sea precedido por un período de separación emocional (...)" (p.257)

En la mayoría de los casos, es uno de los integrantes de la pareja que tiene deseos de separarse del otro. Experimentando sentimientos de culpa por ser el que "abandona" y produciendo una herida narcisista en el que es "abandonado". (Losso, 2001)

La separación es vivida como un duelo por la pérdida de la unión que no llegó a perdurar en el tiempo: "(...) pérdida que no implica solamente la pérdida de objetos individuales sino además la de la viabilidad de la organización familiar con todo lo que

significa como reaseguro frente al temor de vuelta al estado de desamparo, (...)” (Losso, 2001. p.233).

Por otra parte, Freud (1917/1984) se refiere al duelo como: “la reacción frente a la pérdida de una persona amada o de una abstracción que haga sus veces, como la patria, la libertad, un ideal, etc” (p.241). Ante el duelo la persona podrá manifestar desinterés por el mundo exterior. Es una reacción que durará poco tiempo.

Mientras que las autoras Muñoz, Gómez y Santamaría (2008) entienden el duelo como: “El duelo se elabora cuando ocurre la pérdida de un objeto cargado de afectividad que ocupa un lugar importante en la vida del sujeto” (p.352)

El duelo es sentido no solo por la pareja sino también por el hijo de ésta y la familia de origen (abuelos, hermanos, etc.). Hay transformaciones en los vínculos que van más allá de la pareja. Además, se produce un desequilibrio en la identidad de los sujetos, ya que en una pareja se juega el reconocimiento del otro como figura deseada y como deseado. (Losso, 2001).

A través de sus experiencias, Ferrari y Zicavo (2011) observaron los efectos negativos que tenía para el padre enfrentar el divorcio como pérdida o interrupción de la paternidad, es decir, ruptura del vínculo antes construido. La relación padre e hijo es una construcción día a día y en los casos en que el hijo no tiene contacto con el padre, esta relación se ve deteriorada y se va desarrollando menos significados en la vida de su hijo: “tradicionalmente el proceso posterior al divorcio o a la separación trae consigo, a nivel real y vivencial, un rompimiento impuesto de la figura paterna con los niños” (p.34). Esto va a depender, entre otras cosas, del vínculo que existía antes de la ruptura de la pareja. A raíz de esto es que se han formado organizaciones de padres que luchan para que sus derechos sean reconocidos judicialmente: “judicializar los problemas derivados del divorcio, la formación y la crianza, suele profundizar y/o eternizar los conflictos lo cual probablemente sea una de las variadas génesis de las diversas enfermedades de nuestras sociedades actuales” (Ferrari y Zicavo, 2011, p.47). Sobre todo, cuando se le otorga la crianza a la madre, lo cual, genera rivalidad entre ambos padres.

Hay padres que tienen dificultades de comunicación y no logran ponerse de acuerdo en aspectos referidos a la crianza de su hijo, lo cual refuerza lo dicho anteriormente de lo dificultoso que resulta la transformación vincular. Es por estos desacuerdos que se

establecen que se indica que recurran a un mediador, como puede ser la justicia. (Losso,2001)

De igual manera, Ferrari y Zicavo (2011) establecen: "(...) basta que el desacuerdo y la hostilidad se hagan presentes en la posconyugalidad para que los hijos que antes eran de los dos, se transformen ahora en pertenencia maternal única indiscutible" (p.35)

Se puede afirmar que un elemento de conflicto entre padres es el factor económico, Balparda y Schroeder (2014) hacen mención a una investigación realizada por Cabella y Nathan (2014) que establecen que en el año 2001: "el 61% de los menores de 22 años, hijos de padres separados, no recibía transferencias económicas de forma regular" (p.125).

Estas causas dan lugar a las modificaciones familiares presentes en nuestro país como: "fracturas y recomposiciones conyugales, redefinición del vínculo con el padre que no convive con los hijos, adaptaciones con el padre que convive con ellos (...)" (Balparda y Schroeder, 2014, p.125)

En encuestas^[1] realizadas en los años 2001 y 2007-2008 se pudo observar que ante la ruptura de los padres, el padre no tenía contacto o el mismo era poco frecuente, condicionadas estas respuestas según quien lo proporcionaba (Cabella y Nathan, 2014).

Tomando en cuenta la información brindada por las madres, se obtuvo que el 30% de los niños y adolescentes no tienen contacto con el padre. Mientras que en el 2004 ^[2] se tomó la respuesta de los padres, donde el 11% de estos manifestó no ver a los hijos, en comparación con el 37% respondido por la madre (Bucheli y Vigorito, s/f; Bucheli y Cabella, 2009)

Por otro lado, Ferrari y Zicavo (2011) integran su experiencia clínica junto con la descripción realizada por Fay (1989), y denominan padrectomía al "alejamiento forzado del padre, cese y/o extirpación del rol paterno y la pérdida parcial o total de los derechos paternos y del vínculo físico afectivo con los hijos (...)" (p.35)

Es frecuente observar que hay madres que al separarse de su pareja toman a los hijos como propiedad personal. Con esta conducta se logra hacer desaparecer al padre que quiere participar en la crianza y a su vez se le quita el derecho al niño de contar con ambos padres. El impedir el contacto entre padre e hijo es ejercicio de violencia psicológica (Ferrari y Zicavo, 2011). Mientras que Dolto (1991) entiende que, si la

relación entre padre e hijo fue suspendida a corta edad de este, puede ocurrir que al padre se le dificulte comprometerse con la función paterna.

Por lo tanto, ante la ausencia del padre: “el niño se identifica con su padre como una forma de retenerlo. Ante el dolor de la pérdida, modifica su yo para albergar identificaciones que representan al padre dentro de sí” (Burin y Meler 2010. p.120)

Cuando la madre se manifiesta en contra del padre, esta identificación de la que se habló puede ocasionar conflictos familiares, como ser una modificación de los vínculos con la familia de origen (Piskorz, 2014)

Ferrari y Zicavo (2011) hacen referencia al término alienación parental, planteado por Gardner y lo definen como: “situación en la que un progenitor intenta deliberadamente alienar (alejar, excluir y perturbar, apartar) a su hijo del otro progenitor, envenenando su mente con éxito. El objetivo de la alienación es que odie al otro padre” (p.39)

La alienación parental se da en un contexto de conflicto entre los padres por la custodia del hijo. Es una acción realizada con conciencia de quien la ejerce.

En la actualidad hay un aumento del interés de los padres y madres en participar en la crianza de sus hijos. Además, se resalta el derecho que tienen los hijos de mantener contacto tanto físico como emocionales con ambos padres (Ferrari y Zicavo, 2011)

Los hombres se están adaptando a su nuevo rol cubriendo los espacios de sus cónyuges (o ex) han ido dejando de lado al salir a trabajar fuera de su hogar, o bien porque la sociedad misma está demandando ajustes permanentes que generen eficacia y equidad en los quehaceres domésticos, así como en las tareas y responsabilidades derivadas de la crianza y desarrollo de los hijos, con el objetivo de lograr seres humanos con familias cada vez más felices (Ferrari y Zicavo, 2011, p.26)

Mientras en la antigüedad, el padre se alejaba de la familia para proveer a los hijos, la madre era la encargada de la crianza de los hijos. Las acciones realizadas en tiempos antiguos expulsaron al hombre del núcleo familiar, mientras que el rol de la mujer quedaba limitado a lo maternal (Zicavo, 2010)

Por último y en referencia a la ruptura parental, se está de acuerdo con lo planteado por Zicavo (2010) quien plantea que a veces el decidir optar por la separación resulta el

camino más adecuado ante los conflictos y daños insostenibles a los miembros de la familia.

Capítulo 4. Crianza compartida

En este capítulo se abordará la crianza compartida ejercida por ambos padres, como una opción para sobrellevar los cambios generados por la separación.

Zicavo (2010) la define como: “hacer todo lo necesario para que el niño crezca y se desarrolle en armonía con el medio familiar, social y natural” (p.108)

La crianza compartida puede ser conocida también como tenencia o custodia compartida; sin embargo, se prefieren hablar de crianza compartida como una manera de equiparar la responsabilidad a ambos padres. Por lo tanto, la finalidad de la misma es que ambos padres ejerzan sus derechos parentales, así como fomentar una participación paterna activa en la crianza de sus hijos y garantizar que estos tengan contacto con ambos padres para así lograr un sano desarrollo. (Ferrari y Zicavo, 2011)

En algunos casos, la madre y el padre están de acuerdo con que sea la primera la que se encargue completamente de la crianza de su hijo, y el padre no interviene (Ferrari y Zicavo, 2011).

En estos casos Zicavo (2010) lo explica: “la crianza monoparental, es aquella que legitima y aplica la doctrina arcaica de que uno de los padres debe “quedarse” con los hijos de ambos y administrar su vida y relaciones sociales (...)” (p. 104)

Cuando el hijo es bebé, el tiempo para cada padre es acotado ya que no tiene desarrollada la noción de tiempo. Se rigen por el tiempo presente, solo existe lo que es captado por sus sentidos. Por eso es conveniente que el bebé o el niño pequeño vea diariamente a su madre y a su padre, ya que el bebé cree que lo que no está frente suyo no existe. Es necesario que los padres se adapten al tiempo del bebé y a medida que va creciendo ir estableciendo encuentros más largos (Ferrari y Zicavo, 2011).

Estos autores toman los aportes de Freud en referencia a la etapa oral donde el rol del padre era pasivo, ya que el bebé necesitaba el alimento proporcionado por la madre a

través del pecho y cuidados, ambos no formaban parte de las características de los hombres de esa época.

Luego con las investigaciones posteriores, la oralidad no solo se limitaba al comer, sino que se manifiestan a través de caricias, juegos, palabras, sonidos, dando lugar a la participación del padre.

Finalmente, la crianza compartida favorece a estar más tiempo tanto con un padre como con el otro; es una manera de priorizar la estabilidad emocional del hijo, este se siente seguro con ambos padres y disminuye la presencia de alienación parental.

Sin embargo, Dolto (1991) se refiere a la crianza compartida como custodia alternada, no la recomienda en menores de doce años, ya que establece que perjudica su desarrollo, sobre todo si implica cambio de escuela, por ejemplo. Ya que esta autora promueve la continuidad afectiva, espacial y social.

Capítulo 5. El desarrollo emocional del niño con padres separados

Cabe aclarar que no hay estudios realizados sobre los efectos en la crianza de hijos de padres separados (Cabella y Nathan, 2014).

Sin embargo, varios autores han manifestado su pensamiento con respecto a este tema. El hijo se verá afectado por la carga emocional que conlleva la separación de sus padres, ya que como hemos mencionado en capítulos anteriores, el conflicto trasciende a la pareja y abarca a los mismos.

La familia es la primera institución que debería brindarle cuidados y protección al niño. Como figuras principales se encuentran el padre y la madre, que serán los encargados del proceso de desarrollo de su hijo. La relación que tengan entre ambos será un determinante para entre otras cosas, la vinculación que establezca el niño con los demás. (Muñoz, Gómez y Santamaría, 2008)

Por otro lado, Fernández y Protesoni (2001) aluden al pensamiento de Pichón Riviere con respecto a la familia: “las tensiones de la estructura familiar que se dispersaban en los integrantes cuando el monto de ansiedades supera el equipo afectivo del grupo

comienzan a converger unidireccionalmente en un portavoz que denuncia la conflictiva familiar” (p.86)

Ante la separación de los padres, surge como interrogante, ¿cómo afecta ésta a los hijos? Para Losso (2001) la ruptura familiar afectará al hijo: “la separación irrumpe como una realidad que se les impone, y que no pueden controlar” (p.235)

Muñoz, Gómez y Santamaría (2008) plantean:

Se podría decir que el conflicto no cesa cuando ocurre la ruptura; simplemente se traslada hacia los niños, convirtiéndolos en protagonistas de una situación que no les pertenece y obligándolos a ser la figura que garantiza la permanencia del vínculo, si se tiene en cuenta que la mayoría de los padres se separan, pero no se desvinculan afectivamente y es por ello que convierten en eterno cada proceso que contempla la ley para llevar a cabo la separación, sometiendo a los hijos a constantes citaciones o interrogatorios o a tomar decisiones que afectan su estabilidad emocional cuando los niños no están preparados para esto. (p.351)

Al producirse la ruptura, el hijo podría experimentar fantasías de abandono por la pérdida de la presencia de uno de ellos en su cotidianidad. Será indispensable que se le comunique la verdad sobre la separación ya que podrá manifestar sentimientos de miedo y temor de ser el responsable de la separación de sus padres: “ambos padres deben humanizar su separación, explicarla con palabras y no guardarla para sí mismos en forma de angustia inexplicable que se manifiestan en estados de ánimo (...)” (Dolto, 1991. p.26)

Ante estos cambios de ánimo, los padres pueden tener conductas agresivas, malas contestaciones hacia su hijo y/o hacia el otro padre, lo cual repercute negativamente en el tránsito de esta situación.

Para Dolto (1991): “comprender el divorcio es un trabajo afectivo que el niño, si es muy pequeño, sólo puede realizar cuando permanece en el mismo espacio” (p.21)

Con esto hace referencia no solo al cambio de hogar del niño, sino también al cambio de escuela, ya que en el caso de estar escolarizado y es retirado de la institución hacia otra podría sufrir un retraso escolar. Parte de su socialización ocurre con sus compañeros de clase y ante su salida de la institución se verá afectado.

En cuanto a la ausencia de la figura parental, Cabella y Nathan (2014) plantean: “(...) la desvinculación con el padre no corresidente pone de manifiesto que la mayor

inestabilidad familiar se procesa con consecuencias que acarrearán un deterioro en la calidad de vida de los hijos, tanto en términos económicos como de contención emocional” (p.33)

A su vez, los autores Ferrari y Zicavo (2011) expresan que: “los niños que crecen sin la presencia de un progenitor viven en constante vergüenza, pero, además, el niño sin padre queda en una situación sumamente frágil (...) y mucho más expuesto a los avatares y peligros de la vida” (p.69)

Por otro lado, Berger (2012) explica que en la actualidad los niños ante dificultades emocionales tienden a exteriorizar lo que sienten a través de respuestas como la agresividad o impulsividad: “(...) los niños reprimen sus emociones mucho menos que hace unos años” (p.19).

Las imágenes que tiene el hijo tanto de su padre como de su madre le son útiles para crecer. Para su construcción no solamente cuenta la palabra que recibe sino también por las acciones que tienen los padres (Dolto, 1998)

Esta autora lo llama seguridad maternal y seguridad paternal, las cuales son esperadas por el niño. La seguridad maternal es la que experimenta el bebé al tomar contacto con la madre o con aquellas personas que ejercen esa función. En tanto la seguridad paterna le brinda seguridad de sí mismo, que le permitirá crecer como niña o niño. Este sentimiento se despierta entre los 18 meses a los 2 años, “hasta entonces, la seguridad paternal y seguridad maternal se incluyen en la persona de la madre, que alimenta a su bebé, lo ama como es y guía su crecimiento en una buena dirección” (Dolto, 1998, p.73)

Siguiendo con el pensamiento de la autora, quien resalta la importancia del lenguaje no verbal, manifiesta: “el niño observa los gestos y los actos de los adultos. Escucha sus palabras, guarda todos estos comportamientos en la memoria. Los imita cuando está solo” (Dolto, 1998. p.33). Cuando los padres presenten dificultades deben de manifestárselo cuanto antes al hijo, ya que es importante que este sepa que no es la causa de angustia de los padres. Con esto se señala que los niños necesitan sentir cooperación de parte de sus padres, es decir, compartir sentimientos tanto de alegría como de tristeza.

Sin embargo, los problemas conyugales con detalles no deberán ser compartidos con los hijos (Dolto, 1998)

En cuanto a las repercusiones que experimenta el niño, para Dolto (1998) es significativo la edad que tenga el niño al momento de la separación de los padres, ya que el niño, según su desarrollo, demandará en mayor o menor medida de sus padres.

El bebé necesita a su madre que le brinda seguridad, por lo tanto, es conveniente que pase el mayor tiempo con ella: “gracias a este sentimiento de seguridad, el niño puede construirse” (p.96)

Luego de los cinco años el niño necesitará la presencia masculina. El niño se identificará con el hombre, amado por la madre y atraído por esa mujer, y abandonar la identificación materna. Mientras que, para la niña, el padre es quien guiará su desarrollo, además de mostrarle que la madre es una mujer amada por él (Dolto, 1998)

Entre los cinco y siete años, el niño ha logrado formar una imagen interna de sí mismo con la presencia de ambos padres (o personas que cumplan la función) en un ambiente armónico, con buen vínculo, su llegada al Complejo de Edipo será en forma propicia (Dolto, 1998).

Sin embargo, ante la separación de los padres donde el niño permanece con uno de ellos, con escaso o nulo vínculo con el otro padre, sentirá la falta de este, pudiendo esto bloquear el proceso de desarrollo del niño.

El niño mayor de siete años, cuenta con herramientas ante las dificultades que se puedan presentar en el proceso de separación. Es importante sin importar la edad, que el hijo mantenga comunicación telefónica con él padre. (Dolto, 1998).

Si se piensa en la alienación parental descrita anteriormente, produce en el niño una desestructuración interna y la pérdida del vínculo con la figura ausente (Zicavo,2010)

El tener presente a ambos padres le aporta al niño experiencias diferentes. Tanto las emociones, como la forma de vivir, juegos, etc., tiene una doble mirada si están presente madre y padre y no solo uno de ellos. Las tensiones familiares que ocurren ante la no presencia de uno de los padres puede generar desmotivaciones en los niños, que pueden afectar el rendimiento escolar (Zicavo, 2010)

En la actualidad se intenta suplir la ausencia del padre que no está presente de manera cotidiana con objetos materiales: “hoy vivimos en una sociedad de consumo donde intentamos satisfacer las necesidades con objetos de intercambio” (Ulriksen de Viñar 2005. p.12)

En su experiencia clínica, Meler (2010) localizó problemáticas propias de hijos de padres divorciados. Entre ellas, la caída de la imagen idealizada de los padres, ya que los niños asignan a sus padres habilidades ideales. También, carencias emocionales tempranas, es decir, el niño en la mayoría de los casos, queda al cuidado de la madre, quien igualmente atraviesa momentos emocionales difíciles y puede ocurrir que no pueda contener al hijo. Además, si este, no tiene contacto cotidiano con su padre, experimentará su falta afectiva.

Así mismo, la autora establece que hay una percepción del rechazo de los padres a sus aspectos identificados con el "otro", lo describe como: "ese hijo amado contiene en su ser semejanzas físicas e identificaciones psíquicas relacionadas con el compañero o compañera, antes queridos y ahora rechazados" (p. 253). Y sin dudas, esto el niño lo percibe. Sostiene, además, la presencia de confusión en el establecimiento del juicio de realidad, ante el relato desigual de ambos padres sobre la separación.

Otra problemática resultante es que el niño puede experimentar alteraciones del superyó, cuando los niños son colocados como mensajeros ante los desacuerdos de los padres. Por último, cuando el hijo es el que sostiene emocionalmente al padre o madre, su desarrollo será prematuro defensivo. Es decir, muchas veces los hijos suelen ejercer un rol de cuidadores ante un padre o ambos en estado desbordado (Piskorz, 2014).

Dolto (1991) manifiesta que, el niño al ver al padre que no ve habitualmente puede manifestar síntomas psicossomáticos y lo explica como: "se trata de un lenguaje que el niño no podría explicar verbalmente (...) el inconsciente está estructurado como un lenguaje: sin saberlo nosotros, hay partes de nuestro cuerpo que se expresan (...) (p.54).

Por lo tanto, es necesario que el niño se le informe los días en lo que verá al otro padre. Y que esto días estipulados se cumplan, ya que cuando el niño espera a su padre y si este no concurre afecta negativamente en su estructura psíquica: "todos los niños necesitan seguridad de espacio y de tiempo" (Dolto, 1991. p.61)

Por último, ante los conflictos que se produzcan en la órbita familiar, Winnicott (2011) marca lo significativo que es la concurrencia a la escuela, en la vida del niño. Ya que le permite ingresar a otro grupo con reglas y normas muchas veces diferentes a las que puede haber en su familia.

Capítulo 6 Viñeta clínica

En este capítulo se expondrá una viñeta clínica de un caso que fue trabajado en el año 2017 en la práctica “Intervenciones psicológicas en la clínica infantil”.

Se tomó algunos fragmentos de la entrevista de recepción donde se intentará mostrar lo trabajado anteriormente. Se preservará tanto la identidad del niño como de sus padres y por tal motivo sus nombres han sido cambiados.

Este es el caso de Luna, una niña de dos años, cuyos padres están separados desde antes de su nacimiento.

Como motivo de consulta la madre manifiesta que la niña se muestra torpe, insegura cuando ve a sus padres juntos. Cabe mencionar que a la entrevista concurren ambos padres.

Docente: ¿Qué les preocupa de Luna?

Mamá: no sé si es que “nos” o “me” preocupa. Parece angustiada cuando nos ve juntos.

D: ¿Cuándo los ve juntos?

M: en los episodios de la escuela, se pone nerviosa, no sabe cómo reaccionar (...) por ejemplo cuando tuvimos una reunión de padres, salimos los dos, nos vio juntos y se quedó dura, angustiada, tensa. Espero que el padre se fuera y largó el llanto. (...) no cuenta lo que hace cuando está con el padre

D: ¿Conversan sobre Luna?

Mamá y Papá: no

D: ¿Tienen una relación tensa?

M: es mala, pésima, yo creo que ella lo percibe

Una sensación que predominó en este primer contacto con ambos padres fue la tensión que existe entre ellos, la cual fue percibida en el espacio psicológico. Posiblemente Luna perciba esta mala relación que existe entre ellos y la exprese a través de la tensión o el llanto. En estos padres hay dificultades de comunicación y de ponerse de acuerdo en aspectos referidos a la crianza de su hijo, reforzando lo dicho

anteriormente sobre lo difícil que resulta la transformación vincular y las modificaciones familiares producto de la separación. Por estos desacuerdos es que se hace necesario la presencia de alguien que oficie como intermediario entre ambos, como puede ser la justicia.

Si bien la preocupación la manifiesta la mamá, el padre se mostró dispuesto a concurrir a la entrevista, a dar su opinión (habilitada por la docente) y acompañar este proceso. Y es por esto que se les plantea lo positivo que tiene que puedan concurrir a la entrevista juntos, aunque la relación no sea la mejor.

Sin dudas el hijo se verá afectado por la carga emocional que produce la separación de sus padres, ya que el conflicto trasciende a la pareja.

Así mismo el padre parece estar presente en la vida de su hija, logrado esto de manera judicial, ya que el diálogo entre padres es casi inexistente. Como ocurre en la actualidad, hay un aumento del interés que tienen los padres en participar en la crianza de sus hijos. Con esto se resalta el derecho que tiene el hijo de mantener contacto con ambos padres.

Como establecen varios autores, la relación entre padre e hijo es una construcción cotidiana y en casos en el hijo no frecuenta al padre, esta relación se ve deteriorada y repercute de manera perjudicial en la vida de su hijo.

Como pasa en estos casos, nos da la idea que la niña se encuentra entre medio de estos, los cuales se la disputan y la colocan en un lugar perjudicial ¿No es esto una exigencia para la niña?

En la entrevista se destaca que es importante que la niña entienda que tiene dos casas. Varios autores destacan que el niño podría experimentar fantasías de abandono por la pérdida de la presencia de uno de ellos en su cotidianidad.

Es por esto que la crianza compartida constituye para el niño como una opción para transitar los cambios generados a causa de la separación, en tanto para los padres es una manera de compartir la responsabilidad. Así mismo, el tener presente a ambos padres aporta experiencias varias, desde forma de vivir, juegos, etc.

D: ¿Luna es madura para su edad?

M: sí, eso me preocupa

D: ¿Dirías que ella los cuida a ustedes?

M: muchas veces sí, me preocupa que esta situación la perjudique, noto que ella nos cuida a nosotros.

Como se observa, otro aspecto que preocupa y angustia notoriamente a la madre es que Luna los cuida tanto a ella como a su padre. Teniendo en cuenta esto, afirmamos que Luna se podría convertir en una niña adultoide, preocupada por el bienestar de sus padres; con sentimientos de miedo y temor por ser responsable de ellos. Por lo tanto, este sostén ejercido por la niña, provocará un desarrollo prematuro en ella.

En los próximos encuentros se realizaron entrevistas con los padres de forma individual, cómo forma de indagar la imagen que cada uno tiene de su hija, así como lo que esperan del proceso. Por otro lado, en las entrevistas con Luna se intentó indagar acerca de cómo se sentía ella con la relación de los padres e indagar cómo estaba elaborando la angustia.

Consideraciones finales

En relación al trabajo realizado, el mismo pretende exponer un tema presente en la sociedad, como lo es la ruptura del vínculo entre padres y cómo repercute en su hijo dicha situación. Se trata de un tema muy amplio, que comprende varias aristas. Por lo que el abordaje del mismo pretende ser un aporte para futuras indagaciones o investigaciones que se realicen.

Plantear una temática de actualidad resulta una tarea compleja. Su realización fue un gran desafío, sobre todo al notar que no es tema abordado de manera habitual, lo cual puede hacer pensar que tenemos naturalizado la separación de las parejas y por ende no nos detenemos a pensar que siente el hijo de ambos. Parece ser que lo frecuente es encontrarnos con niños cuyos padres están separados. Sin embargo, décadas atrás ser hijo de padres separados era mal visto, mientras que en la actualidad es algo corriente.

Cabe mencionar que, a través del recorrido histórico realizado sobre la familia, se puede observar cómo ésta se fue transformando pasando desde el grupo conformado por un hombre y una mujer (elegidos por los padres de estos) que estén unidos en matrimonio y con hijos, hasta una diversidad de modelos presentes en la actualidad. De la misma forma que las parejas se casaban para toda la vida, actualmente no es la opción elegida por la mayoría.

Tal como lo plantean los autores trabajados, las exigencias de la vida cotidiana y del mundo laboral producen cambios en la dinámica familiar. Como ser la mujer que sólo se ocupa de las tareas del hogar dio lugar a la mujer que se inserta en el mercado laboral y que se forma a la par del hombre, por lo que los roles que antiguamente ejercían uno y otro se han modificado.

Así como también las funciones parentales se transforman, desde el ejercicio del cuidado realizado exclusivamente por la madre a la figura paterna queriendo participar activamente del mismo y cumpliendo una función de acompañamiento de la figura materna. Aunque en los primeros meses la madre va a estar más implicada que el padre, ya que ésta y el bebé forman una unidad.

En lo que refiere a la separación se debe priorizar el cuidado del hijo, ya que se ven afectados emocionalmente ante esta situación. El abandono, la soledad son sentimientos que pueden estar presentes en la vida del niño.

Como se planteó, tanto la madre como el padre son importantes en la cotidianidad de la vida del niño para su saludable desarrollo. Por lo tanto, la crianza de este no debería ser exclusividad de la madre. La ausencia de uno de los padres repercute en su crecimiento, en su manera de vincularse con el mundo.

Por otro lado, el empleo de la viñeta clínica es pensada como una forma de integrar lo trabajado anteriormente y además es una manera de visibilizar lo que sucede en la práctica clínica, donde es recurrente que los niños que son llevados tengan a sus padres separados.

Como psicólogos es pertinente marcar que este tema nos invita a reflexionar y revisar nuestras posturas ideológicas. Debemos colaborar con un mejor desarrollo infantil, promover la crianza compartida para una mejor y saludable participación de los

miembros de la familia, y de esta manera lograr que el niño transite este proceso de manera beneficiosa.

Para finalizar es pertinente mencionar que tanto el ejercicio de la parentalidad así como la diversidad de estructuras familiares que se produce en la actualidad continúan siendo aspectos para seguir indagando.

Los aportes que realicemos permitirán un mejor desarrollo y visibilidad de esta cuestión que al parecer está naturalizada en la sociedad.

Referencias bibliográficas

Balparda, S., Schroeder, D. (2014). Funciones simbólicas parentales. En Congreso Parentalidades y cambios familiares: enfoques teóricos y prácticos, Montevideo (pp. 122-134). Montevideo: Inau.

Berger, F. (2012). Entre padres e hijos. En busca del vínculo perdido. Montevideo: Planeta

Bowlby, J. (1972). Cuidado maternal y amor. México: Fondo de cultura económica.

Burin, M y Meler, I. (2010). Género y Familia: poder, amor y sexualidad en la construcción de la subjetividad. Bs As: Paidós

Cabella, W. (2015) Cambio familiar y bienestar de las mujeres y los niños - Unicef
Recuperado de: https://www.unicef.org/uruguay/spanish/Cambio-familiar-y-bienestar_web.pdf

Casas de Pereda, M. (1994). Función paterna en la familia en este fin de milenio. Recuperado de www.apuruguay.org/apurevista/1990/168872471994798007.pdf

Castro. S. (1980). Para construir un concepto de familia. Revista Uruguaya de Psicología. Montevideo: Imago

Cherro Aguerre, M (2014). Parentalidades tóxicas e institucionalización. En:

Congreso Parentalidades y cambios familiares: enfoques teóricos y prácticos, Montevideo. (pp 260-271). Montevideo: Inau.

Cohen, J y Peluso, L. Coord., (2010) Familias y sistemas. Montevideo: Psicolibros Universitario.

Cohen, J. (2014). Cambios de los padres en las familias contemporáneas. En: Congreso Parentalidades y cambios familiares: enfoques teóricos y prácticos, Montevideo. (pp. 104-113). Montevideo: Inau.

De torres, M.J., Rosso, S. (2014). ¿Presencias invisibles y ausencias que refuerzan los roles? En Congreso Parentalidades y cambios familiares: enfoques teóricos y prácticos Montevideo. (pp. 52-56). Montevideo: Inau.

Dolto, F (1982). Es menester que los 2 padres deseen al hijo. En: Tener hijos/3. Niño deseado, niños feliz. Buenos Aires: Paidós.

Dolto, F. (1991). Cuando los padres se separan. Buenos Aires: Paidós.

Dolto, F (1998). El niño y la familia. Barcelona: Paidós

Eira, G. (2001). Familia y grupo Familiar. En: Fernández, J y Protesoni, A (comps). Psicología Social: Subjetividad y Procesos Sociales. (pp. 71-81) Montevideo: Trapiche

Etcheverry, G. y Protesoni, A. (2005). Familia, permanencia y cambio. En: Folle, M^a., Protesoni, A. (Eds.) Tránsito de una Psicología Social (2005) (pp. 89-96). Montevideo: Psicolibros-Waslala

Fernández, D. (2008). La importancia del padre en Psicoanálisis. Revista Internacional de Psicología. Instituto de familia de familia Guatemala. Vol 9 (2), (pp. 1-4). Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6161373.pdf>

Fernández, J & Protesoni, A. (2001). La institución familia en los albores del siglo XXI. En Fernández, J y Protesoni, A (Comps). Psicología Social: Subjetividad y Procesos Sociales. (pp. 82-98) Montevideo: Trapiche

Ferrarese, R y Sienna, M., (2014). Pater Noster: historias en la tierra. Parentalidades en la calle. En Congreso Parentalidades y cambios familiares: enfoques teóricos y prácticos Montevideo. (pp. 74-83). Montevideo: Inau.

Ferrari, J y Zicavo, N. (2011). Padres separados. Como criar juntos a sus hijos. México: Trillas

Freud, S. (1912). Totem y Tabú. En: Obras completas (Vol. XIII, pp.1-164) Buenos Aires: Amorrortu.

Freud, S. (1917). Duelo y Melancolía. En: Obras completas (Vol. XIV, pp. 241-252). Buenos Aires: Amorrortu

Guerra, V. (2014). Subjetivación del bebé e implicación parental: indicadores de intersubjetividad en bebés de 0 a 24 meses. En Congreso Parentalidades y cambios familiares: enfoques teóricos y prácticos, Montevideo. (pp. 168-183). Montevideo: Inau.

Jelin, E. (1994) "Familia, crisis, y después.,." ; en Wainerman, Catalina (Compiladora), "Vivir en familia"; pág. 24, Bs, As.: Ed UNICEF.

Jelin, E.(1998). Pan y Afectos. Las transformaciones de las familias. Bs.As: Fondo de Cultura Económica.

Julien,P. (1993). El manto de Noé: ensayo sobre la paternidad. Buenos Aires: Alianza

Lambersky, F. (2014). Parentalidad y paternidad en la obra de Françoise Dolto. En Rotenberg, E (Comp). Parentalidades. Interdependencias transformadoras entre padres e hijos . Bs, As: Lugar Editorial.

León, S. (2013). El lugar del padre en psicoanálisis: Freud, Lacan, Winnicott. Santiago: Ril Editores

Lustgarten, N. (2014). La parentalidad desde la perspectiva de Donald W. Winnicott. En Rotenberg, E (Comp). Parentalidades. Interdependencias transformadoras entre padres e hijos. Bs, As: Lugar Editorial.

Losso,R. (2001). Divorcio terminable e interminable. Vicisitudes del proceso de transformación vincular. El enfoque interdisciplinario. En Psicoanálisis de la familia; recorridos teóricos-clínicos.(pp. 231-254). Buenos Aires: Lumen

Milmaniene J.E. (s.f). Los roles en la familia. Recuperado de:
http://www.derecho.uba.ar/investigacion/los_rols_en_la_familia.pdf

Montañéz Fierro, S. (2014). Parentalidades/ reconocimiento / amor / autonomía. En Congreso Parentalidades y cambios familiares: enfoques teóricos y prácticos Montevideo. (pp. 136-147). Montevideo: Inau

Muñoz, L; Gómez y Santamaría (2008) Pensamientos y sentimientos reportados por los niños ante la separación de sus padres. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/html/647/64770204/>

Paredes, M (2003). Los cambios en la familia en Uruguay: ¿Hacia una segunda transición demográfica?. En Nuevas formas de familias. Perspectivas nacionales e internacionales. Montevideo- Unicef- UdelaR

Piskorz, S. (2014). La familia en el divorcio. En Rotenberg, E (Comp). Parentalidades. Interdependencias transformadoras entre padres e hijos . Bs, As: Lugar Editorial.

Ponce de León, E. (s.f). Función diferenciadora y parentalidad. Recuperado de www.apuguay.org/.../Ema-P-de-Leon-Funcion-diferenciadora-y-parentalidad-apu.p...

Raznoszczyk, C (2014). Lo materno y lo paterno en la estructuración psíquica y en la clínica con niños y adolescentes. Algunas caracterizaciones de la parentalidad actual. En: En Rotenberg, E (Comp). Parentalidades. Interdependencias transformadoras entre padres e hijos. Bs.As : Lugar Editorial.

Roudinesco, E (2003). La familia en desorden. Bs. As: Fondo de Cultura Económica de Argentina

Ulriksen de Viñar, M. (2005). Construcción de la subjetividad del niño. Algunas pautas para organizar una perspectiva. Recuperado de: www.apuruguay.org/revista_pdf/rup100/100-ulriksen.pdf

Winnicott, D (1967/2011). El hogar, nuestro punto de partida: ensayos de un psicoanalista. Buenos Aires: Paidós.

Zicavo, N. (2010). Crianza Compartida. México: Trillas

Notas

^[1] Encuestas de Situaciones Familiares

^[2] Se realiza la Encuesta de Género y Generaciones realizado a una muestra representativa de Montevideo